000002

2015 17 01 54 P0001616

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA

SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.

AUMENTO DE CAPITAL $ 17.000,00
CAPITAL ACTUAL $3.000,00

N.H. DI: 2 COPIAS

FACTURA N°0004136

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy diecinueve de junio del año dos mil quince, ante mí doctor **JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO, NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMNO CUARTO DE ESTE CANTÓN,** comparece a la celebración de la presente escritura el señor Rubén German Torres Andrango, mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA., debidamente autorizada por la junta general universal de socios, conforme de los documentos habilitantes que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el

registro de Escrituras Públicas a su cargo una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: Comparece, el señor Rubén German Torres Andrango, mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA., debidamente autorizada por la junta general universal de socios, conforme de los documentos habilitantes que se acompaña, comparecen a celebrar y suscribir esta escritura pública SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Novena del cantón Quito, el día dieciocho de mayo del dos mil seis, se constituyó la Compañía denominada SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA. Esta escritura fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de junio del año dos mil seis; DOS.-, La Junta General Universal de socios de la Compañía SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de junio del año dos mil quince, por unanimidad de votos resolvió: Aumentar el capital y reformar el estatuto social de la Compañía TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- De acuerdo al Acta de Junta Universal de socioss realizada el diecisiete de junio del dos mil quince se realizara un aumento de capital resolvió por mayoría del capital social concurrente, entre otras cosas aumentar el capital, y reformar sus Estatutos Sociales, según se desprende de la copia certificada del acta que se agrega como documento habilitante por lo precedente el señor Rubén German Torres Andrango, en su calidad ya indicada, otorga la presente escritura

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero NOTARÍA 54

0000003

pública. Deciden aumentar el capital social de la compañía que actualmente es de Tres Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 3.000,00), a (US$ 20.000,00) VEINTE MIL DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir un aumento de Diecisiete Mil dólares Estados Unidos de América, que lo efectúan los socios utilizando para ello un aumento por numerario conforme se indica en el siguiente cuadro:

SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN	Capital Actual Suscrito y Pagado	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número. de Participaciones
1.- Rubén German Torres Andrango	2.900,00	16.320,00	19.220,000	19.220
2.- Betty Mercedes Vaca Cevallos	100,00	680,00	780,000	780
SUMAN:	3,000.00	17,000.00	20,000.00	20,000

La Junta Universal resuelve que una vez realizado el aumento de capital, el capital social se eleva a Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Veinte mil participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, como consecuencia de lo acordado y resuelto, deberá emitirse nuevos títulos de participaciones y proceder con la anulación de las actuales, las cuales quedaran sin valor alguno.

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- De conformidad con el aumento de

capital social deberá reformarse el estatuto social el Artículo Cuarto, cuyo texto dirá: ""ARTICULO QUINTO: - CAPITAL:- El capital Social de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y está dividido en VEINTE MIL participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estarán numeradas del cero cero (001) uno a la veinte mil (20.000) inclusive; las mismas que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro, y el tipo de inversión de la compañía es nacional: -

SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN	Capital Suscrito y Pagado	Número. de participaciones	Porcentaje %
1.- Rubén German Torres Andrango	19.220,00	19.220	96%
2.- Betty Mercedes Vaca Cevallos	780,00	780	4%
SUMAN:	20.000,00	20.000	100%

QUINTA.- DECLARACIONES.- Yo, Rubén German Torres Andrango, en mí calidad de gerente general y representante legal de la compañía "SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA": a) declaro bajo juramento que la cuantía del aumento de capital de nuestra representada es de Diecisiete Mil dólares de los Estados Unidos de América, que el capital social suscrito y pagado de la Compañía se encuentra en forma correcta, conforme se desprende de la copia certificada del acta de junta general Universal de accionistas adjunta,

documento al cual nos remitimos en caso de ser necesario. b) Declaramos también, que los Socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión efectuada por ellos es nacional. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de las partes; minuta que está firmada por el señor Abogado Fabricio Toledo Erazo, portador de la matrícula profesional número Once mil cuatrocientos trece del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo **EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO LO CUAL DOY FE.**

RUBÉN GERMAN TORRES ANDRANGO
C.C. 170858555-7
GERENTE GENERAL SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 20 de agosto del 2014.

Señor.
Rubén Germán Torres Andrango
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA,** en sesión de carácter universal, celebrada el día veinte de agosto del dos mil catorce, tuvo el acierto de nombrar a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** para un período de **TRES AÑOS.**

En ejercicio de dichas funciones, a Usted le corresponde la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía y la ejercerá conjunta con el Presidente, desempeñando las facultades previstas en el articulo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

En caso de ausencia o impedimento temporal, Usted será subrogado por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimaré se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA,** se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de mayo del 2006, ante el notario Noveno del Cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 5 de junio del 2006.

Atentamente,

MARCO XAVIER PAZMIÑO CISNEROS
Secretario Ad Hoc.
C.C 1714643390

ACEPTACIÓN:
Acepto al cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA,** que se me confiere con el nombramiento precedente.
Quito, 20 de agosto del 2014.

RUBEN GERMAN TORRES ANDRANGO
GERENTE GENERAL
C.C 170858555-7

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5, Art. 18 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: — — fojas (s) útil (es)

Quito a, 19 JUN. 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 53527

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12432
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/08/2014
FECHA ACEPTACION:	20/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708585557	TORRES ANDRANDO RUBEN GERMAN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#:1353 DEL:05/06/2006 NOT: 39 DEL:18/05/2006 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 8, Art. 18 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: -\- fojas útil (es)
Quito a, 19 JUN. 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Nº 020641

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.
."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle García Moreno N328 y Sucre, se da inicio a la Junta Universal el de SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA. , con la asistencia de los siguientes Socios:

Socios	Capital Suscrito y Pagado (Expresado en US Dólares)
1.- RUBEN GERMAN TORRES ANDRANGO	2.900,00
2.- BETTY MERCEDES VACA CEVALLOS	100,00
SUMAN:	3,000.00

Con el fin de conocer los asuntos inherentes a la convocatoria cuyo punto del orden del día son como sigue:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.

Los Socios concurrentes a la reunión aceptan discutir y resolver los asuntos materia de la reunión que constan en el orden del día.

Preside la Junta la señora presidente Betty Mercedes vaca Cevallos, La presidencia dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, comprobándose la asistencia de los Socios actúa como secretario de la Junta el señor Rubén German Torres Andrango, Gerente General de la Compañía, se declara instalada la junta por existir el quórum reglamentario.

Por encontrarse presentes los Socios que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, El Presidente declara válidamente constituida La junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como siguen:

1.- Aumento de Capital y Reformas de Estatutos

revisados los documentos de la compañía, los Socios deciden aumentar el capital social de la compañía que actualmente es de Tres Mil dólares estadounidenses (US$ 3.000,00), deciden elevarlo a un valor de Veinte Mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 20,000.00), mediante la emisión de Diecisiete Mil participaciones indivisibles de Un Dólar

de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una fijando así su capital social en la suma de **Veinte Mil** Dólares de los Estados Unidos de América.(US$ 20.000,00).

RESOLUCION

Autorizar al representante legal de la compañía para que elabore el cuadro distributivo de las participaciones sociales, superando los inconvenientes que ocasionen las fracciones que se produjeren como consecuencia del aumento de capital, estableciendo participaciones de un dólar, como resultado de la determinación de ese valor en una fracción de dólar; b) Que los Socios, autorizan donar a la socia BETTY MERCEDES VACA CEVALLOS la parte respectiva de las utilidades que les hubiera asignado la junta general, para con ello cubrir el complemento de las FRACCIONES de participaciones cuyo valor nominal es de un dólar valor nominal, c) El aumento de capital se eleva de tres mil dólares estadounidenses, a VEINTE MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES, es decir un aumento de Diecisiete Mil dólares estadounidenses, que lo efectúan los socios utilizando para ello un aporte en numerario conforme se indica en el siguiente cuadro, la Junta Universal resuelve que una vez realizado el aumento de capital, deberá emitirse nuevos títulos de participaciones y proceder con la anulación de las actuales, las cuales quedaran sin valor alguno, el aumento lo efectúan los Socios utilizando para ello el aumento en numerario conforme se indica en el siguiente cuadro:

SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN	Capital Actual Suscrito y Pagado	Aumento de Capital	Nuevo Capital	Número. de Participaciones
	(Expresado en US Dólares)			
1.- Rubén German Torres Andrango	2.900,00	16.320,00	19.220,000	19.220
2.- Betty Mercedes Vaca Cevallos	100,00	680,00	780,000	780
SUMAN:	3,000.00	17,000.00	20,000.00	20,000

Reforma de Estatutos.-

De conformidad a lo establecido en el aumento del Capital Social efectuado, deberá reformarse los Estatutos Sociales El Artículo Quinto del Capital, cuyo texto dirá: ""El capital suscrito y pagado de la compañía es de (USD 20,000.00), VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y está dividido en VEINTE MIL participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Estarán numeradas del cero cero (001) uno a la veinte mil (20.000) inclusive; las mismas que estarán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la compañía de acuerdo al siguiente cuadro, y el tipo de inversión de la compañía es nacional:

Finalmente la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a los señores Betty Mercedes Vaca Cevallos y Rubén German Torres Andrango, Presidente y Gerente General de SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA., respectivamente para que actuando conjunta o individualmente perfeccionen de conformidad con la Ley las

Resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, suscriban los instrumentos públicos y privados necesarios, y procedan a su inscripción en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaria, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General a las once horas.

Betty Mercedes Vaca Cevallos
Presidente
1706904905-2

Rubén Germán Torres Andrango
Secretario de la Junta
1708585555-7

SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN

PANAMERICANA SUR KM 10 1/2
2691200

COMPROBANTE EGRESO

Quito 19 de Junio del 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero NOTARÍA 54

0000607

CLIENTE: SERVICIOS EDUCATIVOS JIMIRWIN CIA LTDA
CONCEPTO: AUMENTO DE CAPITAL
BANCO: BL-2900574858 (SEJI)
N.- CUENTA: 2900574858

CODIGO ASIENTO: 4-10697-0
CHEQUE N: 3660962
REFERENCIA: 3660962

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	REFERENCIA	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.1.1.02.001	BCO LOJA CTE 2900574858	3660962	AUMENTO DE CAPITAL	17000.00	
3.1.1.01.999	CAPITAL SOCIAL (BAL. INIC.-05)	3660962	AUMENTO DE CAPITAL		17000.00

SON: DIECISIETE MIL 00/100

TOTAL ASIENTO: 17000.00 17000.00

Preparado Por:	Aprobado Por	Contabilizado:	Recibi Conforme:
			SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA LTDA Firma y Sello del Beneficiario

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5, Art. 18 de la ley Notarial, DOY FE que la COPIA que antecede es igual al documento original que me fue presentado en: 1 fojas (s) útil (es)

Quito a, 19 JUN. 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
CONVENIOS CORRIENTES

Cuenta...: BL-VC 2900574858
Nombre...: SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN
Documento: 3660962
Efectivo.: 17,000.00
Total....: 17,000.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0041 - AG. PANA SUR
Cajero...: VPACHUCH
Fecha....: 2015/jun/19 10h27
Control..: Sec-82, En Línea

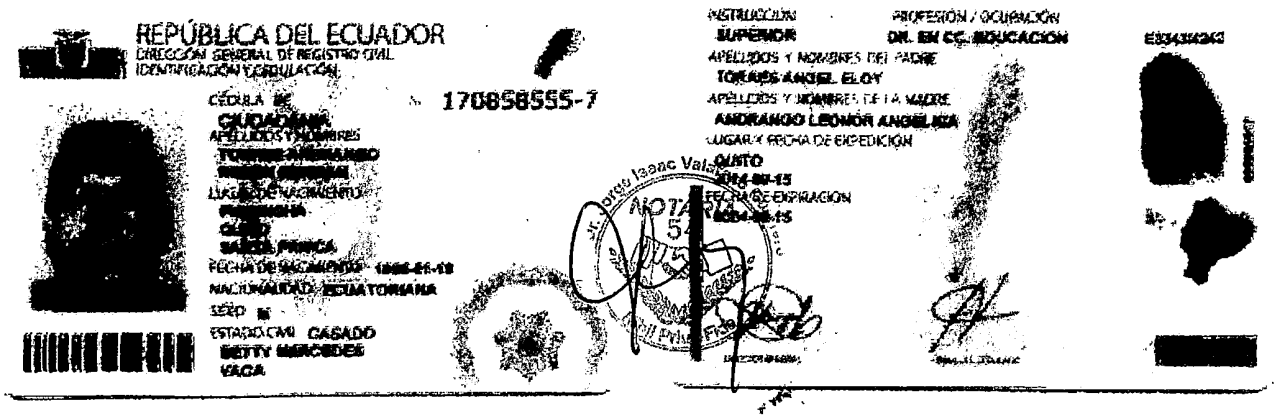

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170858555-7
APELLIDOS Y NOMBRES
[illegible]
LUGAR DE NACIMIENTO
[illegible]
[illegible]
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
BETTY MERCEDES
VACA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. EN CC. EDUCACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES ANGEL ELOY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRANGO LEONOR ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]

Dr. Jorge Isaac Valarezo
NOTARÍA 54

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170858555-7 004 - 0065
TORRES ANDRANGO RUBEN GERMAN
PICHINCHA QUITO
CHILIBULO SAN JOSE DE CHILIBULO
EXENCION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00202
3779529 5/07/2014 15:18:35

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6, Art. 16 de la ley notarial, DOY FE que la COPIA que antecede es igual al documento original que me fue presentado en : -1- fojas (5) útil (es)

Quito a, 19 JUN. 2015

Dr. Jorge Isaac Valarezo Guerrero
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA CUARTA DE QUITO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 54
JIVG

0000008

....ZON: Se otorgó ante mi Doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo Protocolo se encuentra actualmente a mi cargo; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL; Protocolo número 1616 CON FECHA DIEZ Y NUEVE DE JUNIO DEL 2015; solicitada por el señor FABRICIO TOLEDO; portadora de la cédula de ciudadanía número 1711306728. Firmada y sellada en Quito, a 25 de Junio del 2015.

DR. JORGE ISAAC VALAREZO GUERRERO

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000009

TRÁMITE NÚMERO: 48234

215305 8YJKWDYP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	33422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3688
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708585557	TORRES ANDRANGO RUBEN GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA CUARTA /QUITO /19/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS EDUCATIVOS JIM IRWIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE JUNIO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Datos Públicos